ALCALDÍA DE
BARBOSA

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES
INVITACIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-020-2026

OBJETO	ENTREGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESTINADOS AL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIVIENDAS DE LAS FAMILIAS AFECTADAS POR EL SISMO, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A LA RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD, SEGURIDAD Y BIENESTAR DE LOS HOGARES DAMNIFICADOS
PRESUPUESTO OFICIAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/L ($39.999.470) IVA incluido y todos los costos directos e indirectos en que se incurra para la ejecución del contrato.
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del contrato será de UN (01) MES contado a partir del acta de inicio previa aprobación de pólizas sin exceder el 31 de diciembre de 2026

LUGAR	**FECHA**		
Oficina Jurídica	DIA	MES	AÑO
	08	09	2026

ASISTENTES	
NOMBRE	**CARGO**
Ferney Andrés López Alarcon	Secretario de Infraestructura (E)
Nestor Raúl Arango Ospina	Secretario Jurídico
María Adelaida Sierra Restrepo	Abogada Asesora Contratista
Sebastián Menuhin Múnera Jaramillo	Abogado Contratista

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, en el Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021 que regula la contratación de Mínima Cuantía, y de acuerdo con lo establecido en el cronograma plasmado en la invitación pública, procedemos a realizar la evaluación de las propuestas recibidas con ocasión del proceso de selección de minina cuantía No. 020 de 2026.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Dentro del plazo establecido en la invitación pública para la presentación de ofertas, en la Alcaldía de Barbosa y de acuerdo con el cierre y publicación de ofertas del día 22 de junio de 2026, y a la propuesta económica presentada por el proponente ubicado en el primer de elegibilidad, y conforme a lo establecido en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y asl sucesivamente".*

ORDEN DEL DÍA

1. EVALUACIÓN DE CRITERIOS HABILITANTES DEL PROPONENTE
2. RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES Y CONCLUSIONES
3. DECISIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

DESARROLLO

1. EVALUACIÓN DE LOS FACTORES HABILITANTES DE LOS PROPONENTES

ALCALDÍA DE
BARBOSA

1.1. Información general

PROPONENTES

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentación	Oferta
MC [illegible]	COMUNFER S.A.S	Oferta en evaluación	[illegible]	[illegible]
MC [illegible]	CONSTRUCTORA LASCATEDU Y ASOCIADOS S.A.S	Oferta en evaluación	[illegible]	[illegible]

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES

- Se procede a evaluar el oferente que presentó el menor precio:

PROPUESTA PRESENTADA POR:

PROPONENTE Nro.1	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO
COMUNFER S.A.S.	901016550-8	Carrera 77 45 C 4 Medellín – Antioquia 3028268754

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta	**CUMPLE**	Firmada por la representante legal LUISA FERNANDA RODAS LOPEZ, identificada con C.C. No. 43.741.940
Capacidad jurídica: Si se trata de personas naturales con la inscripción en el Registro Mercantil ante la Cámara de Comercio de su jurisdicción con fecha no superior a Treinta (30) días calendario, la actividad económica debe estar directamente relacionada con el objeto del presente proceso de selección.	**CUMPLE**	Presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín el día 19 de agosto de 2026. Objeto: *"La sociedad tendrá como objeto Social Principal la compra, venta, distribución y comercialización de artículos, materiales y accesorios eléctricos, pinturas, disolventes y sus accesorios, artículos y materiales de ferretería de todas las clases y medidas, compra, venta y distribución de toda clase de materiales para construcción (...).* Fecha de inscripción: 10-10-2016 Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA Tamaño de la empresa: Micro.
Una (1) Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal, persona natural según la modalidad que aplique legible por ambos lados y ampliada al 150%.	**CUMPLE**	Aporta copia de la cédula de ciudadanía de LUISA FERNANDA RODAS LOPEZ, identificada con C.C. No. 43.741.940

Certificación de no estar incurso en Inhabilidades, incompatibilidades, conflicto de interés o prohibiciones.	**NO CUMPLE**	No aporta el certificado suscrito por el representante legal, aporta la declaración de bienes y rentas y conflicto de intereses, ese no es el requisito exigido
Una (1) Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT.).	**CUMPLE**	Aporta copia del RUT
Boletín de Responsabilidad Fiscal – CONTRALORIA (se descarga de la web www.contraloriagen.gov.co).	**CUMPLE**	Aporta certificados de fecha 26 de agosto de 2026
Certificado de antecedentes disciplinario-PROCURADURIA (se descarga de la web www.procuraduria.gov.co).	**CUMPLE**	Aporta certificados de fecha 26 de agosto de 2026
Certificado de Medidas Correctivas (Código de Policía Ley 1801 de 2016 (Se descarga en la página: https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm cnp consulta.aspx).	**CUMPLE**	Aporta certificados de fecha 26 de agosto de 2026
Certificado de antecedentes judiciales.	**CUMPLE**	Aporta certificados de fecha 26 de agosto de 2026
Certificado de consulta en el registro de deudores alimentarios morosos REDAM	**CUMPLE**	Aporta certificado de fecha 31 de agosto de 2026.
Consulta de inhabilidades por delitos sexuales.	**CUMPLE**	Aporta certificado de fecha 02 de septiembre de 2026
Certificado de los Aportes y Pagos de Seguridad Social y Parafiscales	**CUMPLE**	Suscrito por la revisora fiscal, aporta planilla de pago de la seguridad social de la persona jurídica y documentos de la revisora fiscal.
Compromiso anticorrupción	**CUMPLE**	Suscrito por la representante legal
PROPUESTA ECONOMICA Diligenciar el FORMULARIO 1 de propuesta económica. Nota: Los valores diligenciados en el cuestionario de SECOP II deben de corresponder al anexo cargado en pdf, en todo caso, prevalecerá los ítems diligenciados en el cuestionario de SECOP II, porque es aquel que queda registrado como valor de la oferta en la plataforma.	**CUMPLE**	Revisando la observación realizada cumple con la propuesta económica.
CAPACIDAD TÉCNICA Y LOGISTICA: Cada oferente deberá certificar juramentadamente que está en capacidad de cumplir con todos y cada uno de los de los requisitos exigidos en las condiciones del objeto contractual.	**CUMPLE**	Suscrito por el representante legal
FICHA TÉCNICA: Ficha técnica suscrita por el representante legal del proponente.	**CUMPLE**	Suscrita por el representante legal

		SUBSANÓ
EXPERIENCIA	**CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
Se calificará como admisible si el proponente acredita, mínimo haber ejecutado TRES (3) CONTRATOS con entidad pública, persona natural o jurídica de derecho privado, presentando sus respectivos certificados y/o copia de contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso (suministro de materiales), demostrando de esta manera la experiencia, idoneidad y calidad del suministro, por un valor individual igual o superior al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes SMMLV. La experiencia que se acredite debe dar cuenta de actividades relacionadas a lo requerido por la Administración Municipal con características equivalentes	**CUMPLE**	Durante el termio de traslado presenta acta de temrinación Cocorná Cumple. El acta de terminacion del municipio de La Estrella no tiene un valor igual o superior al presupuesto oficial. Certificado ICBF cumple Presenta certificado ICBF cumple. **SUBSANÓ**

El oferente en primer orden elegilibilidad NO cumple con la totalidad de requisitos exigidos en la invitación, su oferta fue objeto de rechazo en el informe de evaluación preliminar, sin embargo se coloco en traslado el informe para que presentarán las subsanaciones y/o observaciones a que hubiere lugar, presentando observación sobre la oferta economica, la cul fue rectificada por la entidad, y cumple, sin embargo, respecto a los demás requisitos exigidos, no cumplió con el siguiente requisito exigido expresamente:

La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. **Este requisito lo debe verificar la Entidad Estatal con la presentación de una declaración de la persona jurídica en la cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, fue indicado en el informe de evaluación preliminar, aportando únicamente la declaración de bienes y rentas, sin adjuntar el certificado suscrito por el representante legal de acuerdo con lo exigido.**

- Oferta en segundo orden de elegibilidad.

PROPONENTE Nro. 2	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO
CONSTRUCTORA UZCÁTEGUI Y ASOCIADOS S.A.S.	900682256-9	Calle 16 No. 9 - 21 INT 301 Barbosa – Antioquia 3117142237

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta	**CUMPLE**	Firmada por el representante legal ROBINSON MEJIA VALENCIA, identificado con C.C. No. 70.727.632

Capacidad jurídica: Si se trata de personas naturales con la inscripción en el Registro Mercantil ante la Cámara de Comercio de su jurisdicción con fecha no superior a Treinta (30) días calendario, la actividad económica debe estar directamente relacionada con el objeto del presente proceso de selección.	**CUMPLE**	Presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín el día 26 e agosto de 2026 Objeto: *"alquiler de bien inmuebles, además podrá celebrar contratos de construcción, prestación de servicios suministro, actos de administración, con entidades del orden local, departamentales o nacional y agencia o personas naturales o jurídicas del orden privadas y/o públicas, ofrecer, cotizar y participar en cualquier modalidad de selección para contratar con entidades públicas del estado del orden nacional, territorial o descentralizado ya sea que se encuentran regidas por la ley 80 del 93 y sus decretos reglamentarios, por normas especiales o derecho privado en selección de licitaciones públicas (...).* Fecha de inscripción: 10-12-2013 Domicilio principal: Barbosa – Ant. Tamaño de la empresa: Micro.
Una (1) Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal, persona natural según la modalidad que aplique legible por ambos lados y ampliada al 150%.	**CUMPLE**	Aporta copia de la cédula de ciudadanía de Robinson Mejia Valencia, identificado con C.C. No. 70.727.632
Certificación de no estar incurso en Inhabilidades, incompatibilidades, conflicto de interés o prohibiciones.	**CUMPLE**	SUBSANÓ
Una (1) Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT.).	**CUMPLE**	Aporta copia del RUT
Boletín de Responsabilidad Fiscal – CONTRALORIA (se descarga de la web www.contraloriagen.gov.co).	**CUMPLE**	Aporta certificados de fecha 24 de agosto de 2026.
Certificado de antecedentes disciplinario- PROCURADURIA (se descarga de la web www.procuraduria.gov.co).	**CUMPLE**	Aporta certificados de fecha 24 de agosto de 2026.
Certificado de Medidas Correctivas (Código de Policía Ley 1801 de 2016 (Se descarga en la página: https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm cnp consulta.aspx).	**CUMPLE**	Aporta certificado de fecha 24 de agosto de 2026.
Certificado de antecedentes judiciales.	**CUMPLE**	Aporta certificado de fecha 24 de agosto de 2026.

Certificado de consulta en el registro de deudores alimentarios morosos REDAM	**CUMPLE**	Aporta certificado de fecha 22 de julio de 2026.
Consulta de inhabilidades por delitos sexuales.	**CUMPLE**	Aporta certificado de fecha 24 de agosto de 2026.
Certificado de los Aportes y Pagos de Seguridad Social y Parafiscales	**CUMPLE**	Suscrito por el representante legal y la contadora Leydy Camila López Arango, anexan documentos
Compromiso anticorrupción	**CUMPLE**	Suscrito por el representante legal
PROPUESTA ECONOMICA Diligenciar el FORMULARIO 1 de propuesta económica. Nota: Los valores diligenciados en el cuestionario de SECOP II deben de corresponder al anexo cargado en pdf, en todo caso, prevalecerá los ítems diligenciados en el cuestionario de SECOP II, porque es aquel que queda registrado como valor de la oferta en la plataforma.	**CUMPLE**	Presenta oferta económica suscrita por el representante legal. El valor relacionado en SECOP II coincide con el valor del formato presentado.
CAPACIDAD TÉCNICA Y LOGISTICA: Cada oferente deberá certificar juramentadamente que está en capacidad de cumplir con todos y cada uno de los de los requisitos exigidos en las condiciones del objeto contractual.	**CUMPLE**	Suscrito por el representante legal
FICHA TÉCNICA: Ficha técnica suscrita por el representante legal del proponente.	**CUMPLE**	Suscrita por el representante legal
EXPERIENCIA	**CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
Se calificará como admisible si el proponente acredita, mínimo haber ejecutado TRES (3) CONTRATOS con entidad pública, persona natural o jurídica de derecho privado, presentando sus respectivos certificados y/o copia de contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso (suministro de materiales), demostrando de esta manera la experiencia, idoneidad y calidad del suministro, por un valor individual igual o superior al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes SMMLV. La experiencia que se acredite debe dar cuenta de actividades relacionadas a lo requerido por la	**CUMPLE**	Aporta los siguientes documentos: Acta de liquidación contrato 232-2025 con el municipio de Barbosa – Antioquia. Acta de liquidación contrato 120-2026 con el municipio de Barbosa – Antioquia. Acta de liquidación contrato 173-2025 con el municipio de Barbosa – Antioquia. Contrato de suministro 001-2024 celebrado con Terrinorte.

Administración Municipal con características equivalentes		

2. RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES Y CONCLUSIONES

El proponente en primer orden de elegibilidad COMUNFER S.A.S, identificado con NIT. 901016550-8, NO CUMPLE con todos los requisitos exigidos en la invitación pública, además se encuentra incurso en causal de rechazo:

"7.11 Cuando no subsane los requisitos habilitantes en el término de traslado de la evaluación dispuesto en el cronograma".

Teniendo en cuenta lo anterior, y atendiendo la subsanación presentada en tiempo oportuno por quien se encuentra en segundo orden de elegibilidad, se procede a aceptar la oferta del proponente con el mejor precio ofertado **CONSTRUCTORA UZCÁTEGUI Y ASOCIADOS S.A.S. identificada con NIT. 900682256-9,**; dado que cumple con todos los requisitos habilitantes exigidos y su oferta económica contiene el precio más bajo de acuerdo al orden elegibilidad, contemplado dentro del presupuesto oficial.

Para constancia firman:

INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR

ASISTENTES	
NOMBRE	**CARGO**
Ferney Andrés López Alarcon	Secretario de Infraestructura Fisica (E)
Nestor Raúl Arango Ospina	Secretario Jurídico
María Adelaida Sierra Restrepo	Abogada Asesora Contratista – rol jurídico
Sebastián Menuhin Múnera Jaramillo	Abogado Contratista – rol jurídico